

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio se adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pra.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

PAQUETE DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, en las mañanas, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntimos de real línea del día en su favor á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local en cuartillas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 12 DE ABRIL DE 1878.

Número 3.007.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura n.º 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento incelerado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos sordos y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46.210: El Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hiporesia y estreñimiento.—Núm. 49.322: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. 4

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

CUESTION DE ACTUALIDAD.

¿Puede desarrollarse en España la *Phylloxera vastatrix*?

El Sr. D. Antonio de Magriñá ha tratado extensamente la cuestion que sirve de epigrafe al presente escrito, y en un artículo que publicó *La Opinion*, periódico de esta capital, en su número de 24 del pasado, la ha resuelto en sentido negativo. La circunstancia de ser el Sr. Magriñá uno de los Comisarios de Agricultura de la provincia, y el haber invocado este mismo título para que los viticultores atribuyesen á sus juicios y apreciaciones la autoridad moral que siempre va unida á tales cargos, daban al asunto un carácter de gravedad que no habria tenido si el autor de aquel trabajo, el que dirigia la voz al país para desvanecer la alarma general y tranquilizar los ánimos, hubiera sido un simple particular, ó un agrónomo desconocido. Por esta razon y temiendo con harta fundamentación que las personas ignorantes, dando crédito al Sr. Magriñá, descuidasen la extraordinaria vigilancia que se necesita hoy mas que nunca para salvar nuestros viñedos de una espantosa calamidad, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, centinela avanzado y defensor constante de sus intereses materiales, juzgó que era para ella un deber de dignidad y patriotismo examinar la conducta de un funcionario, que con la mejor buena fé seguramente, pero tambien con una impremeditación inconcebible, podia, sin quererlo, exponer á una inmensa desgracia la fuente principal de nuestra riqueza. En una sesion celebrada á este efecto el día 28 del anterior y presidida por el digno Sr. Gobernador de la provincia, la Junta, despues de un largo debate entre el señor Magriñá y el que suscribe estas líneas, pronunció su veredicto, declarando por unanimidad que desaprobaba el paso poco acertado y altamente peligroso del aludido Comisario.

Yo no habia querido ventilar antes esta cuestion en la prensa, como deseaba el Sr. Magriñá, porque la reservaba íntegra para la Junta provincial de Agricultura, interesada en primer término en sostener, contra la opinion de uno de sus individuos, el criterio que habia presidido á sus anteriores acuerdos en todo lo que tiene relacion con la *phylloxera vastatrix*. Ahora que aquella respetable Corporacion ha llenado su deber, entiendo que yo no cumpliría el medio, si dejase de manifestar al público lo que hay en el fondo del asunto que ha sido objeto de este desagradable incidente. Por mas que me repugne es-

ta clase de polémicas, tengo necesidad absoluta de decir y probar que son inexactas las teorías del Sr. Comisario, á fin de desvanecer la impresion que hayan podido causar en el espíritu de las personas que no conocen esta materia. Así complazco al Sr. Magriñá, que ha provocado esta controversia, contra mi voluntad y mis deseos.

Empiezo declarando que no tengo ni puedo tener la mas remota intencion de lastimar al Sr. Magriñá. Respetaré su persona, que es muy digna, y respetaré sus propósitos, que no dudo son sanos ó inocentes; pero no puedo respetar sus juicios, porque los creo erróneos, anti-científicos, y en alto grado funestos para el país, toda vez que la ruina de sus viñedos pudiera ser próxima ó inevitable, si nuestros compatriotas, seducidos por falsas seguridades y fantásticos sistemas, cerrasen los ojos para no ver el terrible peligro á que nos hallamos expuestos. No será mia la culpa si de esta discusion sale algo quebrantado el crédito científico del Sr. Magriñá.

Y para que el público forme concepto de los elementos con que provocó el debate mi adversario, cúmpleme rectificar ántes que todo algunos errores gravísimos en que ha incurrido al hablar de ciertos puntos mas ó menos relacionados con el fondo de la cuestion.

Esos errores son los siguientes:

1.º No es verdad que la *phylloxera* ataque el roble en los Estados-Unidos, como afirma el Sr. Magriñá. No le ataca ni en América ni en Europa, ni en parte alguna. La tribu de insectos á que pertenece este horrible animal microscópico, se compone de varias especies; una de ellas, la *phylloxera vastatrix*, que destruye la vid, proviene de Norte América, y las demás pican las hojas de diferentes clases de robles en Europa y se llaman tambien *phylloxeras*. Un distinguido naturalista italiano el Sr. Targioni Tozzetti, que representó á su país en el Congreso phylloxérico internacional de Lausana, celebrado en el mes de Agosto de 1877, ha publicado una obra en que se enumeran todas las *phylloxeras* europeas, que atacan exclusivamente diferentes clases de robles y tienen una forma algo diversa de la que ha venido de los bosques de la Union americana. Yo he visto y comparado la *phylloxera vastatrix* y la *phylloxera quercus* ó del roble en el gabinete de Mr. Boiteau de Villegouge uno de los hombres que más se ocupan de este asunto y uno de los que acaban de ser llamados á Perpiñan para dar consejos á sus atribulados habitantes, y ayúdarlos á salvar, si es posible, los magníficos viñedos del Rosellon. Las *phylloxeras* del roble no atacan la vid ni pueden vivir á sus expensas. La *phylloxera vastatrix*, al contrario, rechaza las hojas del roble, y muere de hambre si no puede clavar su trompa en la pobre cepa para alimentarse de su savia. Son animales diferentes y no uno mismo, como creía erróneamente el señor

Magriñá, aunque pertenezcan todos al orden de los hemipteros y á la tribu de los *pyllowéridos*.

2.º No es verdad, como piensa el señor Magriñá, que la *phylloxera vastatrix* respete las viñas de procedencia europea en la California. Lejos de esto, aquellas viñas que durante un siglo y medio habian vivido sanas y robustas, se hallan ahora en el mismo estado que las de Francia, desde que se introdujo en aquel país la *phylloxera vastatrix* con las cepas americanas procedentes de la region, que es la patria de este formidable parásito. Los Estados Unidos de América tienen en el centro de su territorio la cordillera llamada *Rocky Mountains*, que lo cruza de Norte á Sur desde el Canadá hasta Méjico. La *phylloxera* de la vid es originaria de la zona oriental de aquella República, esto es, de la region comprendida entre las ciudades montañosas y el mar Atlántico. Todas las viñas europeas plantadas por los colonos del antiguo mundo que se han establecido sucesivamente en las diversas regiones de aquel país, han muerto sin escepcion alguna. Antes se ignoraba la causa de este fenómeno, pero despues del descubrimiento de la *phylloxera* se ha visto claramente que el fracaso de aquellas plantaciones no reconocia otro origen que la presencia del terrible pulgon en las raíces de las vides de Europa. En la region occidental de Norte América, en la que mira al mar Pacífico y donde está situada la California, vivian perfectamente las vides del antiguo mundo, que por primera vez introdujeron allí los Misioneros españoles de la Compañía de Jesus el año 1828 y vivian porque la *phylloxera vastatrix* no existia en aquel país. El entomólogo americano Mr. Carlos Riley, tan pronto como se convenció, despues de un viaje hecho expresamente á Europa con este solo objeto, de que el pulgon que destruía las viñas de Francia era el mismo animal que su compatriota A. Fitch habia descubierto el año 1854 dentro de las agallas que forma en las hojas de las vides silvestres al pié de la cordillera de *Rocky Mountains*, aconsejó con insistencia á los viticultores de California que se abstuviesen de plantar cepas de aquella region peligrosa si querian conservar sus hermosos viñedos. Por desgracia fueron desoídos y el resultado ha sido la ruina de aquellas plantaciones, hoy tan infestadas como las de Francia, segun cartas de personas respetables de San Francisco de California que el día 24 de Julio de 1877 tuve ocasion de leer yo mismo en casa de uno de los principales banqueros de Burdeos.

3.º Es un error inaudito el que sostiene el Sr. Magriñá cuando afirma que el *Oidium Tucherii* proviene exclusivamente de la falta de azufre en las tierras, y que en las primeras plantaciones no se ceba nunca esta criptógama. El *oidium* ataca indistintamente toda clase de viñas, sean primeras, segundas ó

terceras, en las regiones que ha invadido, que son casi todas las de Europa. Esto lo sabe cualquier viticultor y yo tengo de ello una larga y triste experiencia personal en mis propiedades, en las de mis amigos y en las que he visto y examinado en el extranjero. No proviene este azote de la causa que le atribuye equivocadamente el Sr. Magriñá, sino que es otra de las plagas que hemos recibido de la region oriental de Norte América, de aquella patria de la *phylloxera vastatrix*, del *pulgón lanigero* de los manzanos, de la criptógama llamada *Peronospora infestans*, que destruyendo las patatas de Irlanda hace algunos años, produjo la miseria general y hasta el hambre en aquella isla, y en fin, del terrible coleóptero denominado *Doryphora decemlineata*, 5 insecto del *Colorado*, que ha causado inmensos estragos en las patatas de los Estados-Unidos y existe hoy en Alemania, por cuyo motivo el gobierno de S. M. ha prohibido sábiamente la entrada en España de tubérculos procedentes del citado país.

El *oidium* ha venido de América en cepas indígenas de aquel continente. Todo esto es público y reconocido por cuantas personas se ocupan de agricultura en Europa. Y para acabar de convencer al Sr. Magriñá del error en que ha incurrido, añadiré aquí un hecho de que tuve conocimiento en mi último viaje á Francia. La importancia de la *phylloxera vastatrix* en el país vecino se debe principalmente, segun la voz pública, á la falta de currencia que tuvo un agricultor de Burdeos, á quien conozco, de pedir cepas americanas para él y para algunos amigos suyos, creyendo de buena fé que de esta manera podria salvar la produccion vinícola de Francia en la época en que causaba mas desastres el *oidium*. Aquellas cepas tenian esta misma enfermedad en los Estados Unidos, y resistian á ella, como resisten algunas de sus variedades á las picaduras de la *phylloxera*. Por desgracia esta importacion en mal hora aconsejada y que continuó despues en mayor escala, introdujo en el continente europeo el pulgon devastador y microscópico que se escondia en las raíces de las vides extranjeras.

4.º Es inexacto que el calor sea más intenso en Europa que en América en igualdad de latitud, como afirma el señor Magriñá en su artículo. La verdad es precisamente todo lo contrario. En la América del Norte el calor y el frio son mucho mas fuertes que en Europa. Coblenz se halla á 52.º de latitud Norte y el Rhin que besa sus muros no se hielan nunca mientras que el continente americano se hielan con frecuencia los rios y los lagos á igual y hasta á menor distancia del Ecuador. Tarragona goza de un clima benigno, donde el termómetro Réaumur descende raras veces á 2.º bajo cero y nunca llega á 30 sobre cero, mientras Nueva-York, situada en la propia latitud próximamente, sufre en invierno frios extraordinarios y

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 359

Sonaron las trompetas y salió el primer bicho, negro, pequeño, feo y mal puesto, de la ganadería de don Pedro Valdés y Sanz, que rompe plaza por costumbre tradicional en las funciones reales. Cayetano capeó con la muleta al toro antes de ser rejoneado; Arenal y Lafuente pusieron cada uno tres rejones, mereciendo aplausos.

Frascuero capeó tambien con la muleta y salió Hermosilla con los trastos de matar y con traje azul y oro. Despues de una brega regular con tres naturales, dos con la derecha y uno de pecho, largó un pinchazo en hueso bien señalado, un mete y saca que resultó ido, y un volapié de primera, acabando el bicho á manos del puntillero.

Hermosilla brindó: «por su real majestad, por los infantes de España y por todos los españoles que celebramos la boda.»

El segundo de Veraguas, cárdeno, bragao, cornicorto, gacho, de libras, bravo y de castigo, recibió dos rejones de Lafuente y tres de Arenal, muy bien pero muy bien puestos, con una caída del primero sin consecuencia. El toro arremetió á los alabarderos y salió de estampía despues que lo recibieron á pinchazos. Frascuelo brindó: «por su real majestad, por su noble acompañamiento, por el pueblo de Madrid, señores! y por los forasteros.»

Y se fué al toro como un leon, con traje corinto, bajo el oro.

La brega fué de lo fino, con seis naturales, uno en redondo y otro de pecho, y acabó con una estocada, recibiendo superior. Citó corto, coñido en la cabeza;

358 EL MATRIMONIO RÉGIO.

Colita), Manuel Martin (Agujetas), Joaquin Chico, Miguel Salguero, Antonio Crespo y Juan Leon (Gaceta).

Total diez y siete espadas, veintisiete picadores y cuarenta y ocho banderilleros, con cuatro puntilleros, que son Bustamante (Palga), José Perez (Potrilla), Carlos Albarrán (el Buñolero), Luis Mendez (Luchuga) y Antonio Coz (Artoñeja). Cerrando la comitiva las mulas, con mozos con chaquetilla, alpargata, calañés, y pantalon estrecho.

Al llegar los caballeros y la cuadrilla por la derecha de la plaza, saliendo del toril debajo del palco de los reyes formó en dos divisiones á cada lado, mientras los caballeros se apeaban y eran presentados á S. M. por los padrinos, duque de Maceda, marqués de Bedmar y condes de Superunda y de Balazote.

Inmediatamente se retiraron los picadores, se llevaron los coches y quedó la plaza preparada para el comienzo de la funcion. A la izquierda del palco real los caballeros Lafuente y Arenal, vestidos de los colores de la casa de Borbon y de los nacionales, con trajes de la época de Felipe III; los espadas á izquierda y derecha, los infantes de sus cuadrillas con las capas, y los alguaciles delante del palco de SS. MM. y bajo, pero dentro de la plaza, los alabarderos divididos en dos secciones, la primera para la lidia de los dos primeros toros y la segunda para los otros dos de los cuatro que habian destinados para la suerte de rejón.

Estaban de pié con las alabardas apuntando en actitud defensiva.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 355

centros de cada uno de estos, y sobre la citada colgadura el escudo de la nacion.

Los palcos del ayuntamiento y de la diputacion tienen colgaduras de terciopelo con los escudos de las respectivas corporaciones.

Sobre los capiteles y calados de los arcos de las 118 arcadas que constituyen el piso de los palcos, están colocados los escudos de las 49 provincias, alternando con el de la villa de Madrid, sobre trofeos en cada una de las columnas.

Una serie de guirnaldas y colgantes de flores pende de las claves de todos los arcos que coronan la plaza formando pabellones.

Gallardetes suspendidos de cordones rojos y colocados en la crestería de hierro que corona el interior de la plaza, termina la coronacion de esta.

El palco real está colgado de terciopelo carmesí y oro, y sobre dicha colgadura los escudos de las casas de Orleans, enlazados entre sí y rodeados de guirnaldas de flores.

Cuatro grandes lanzas de torneo, descansando sobre los antepechos del palco, sostienen otras tantas rodellas, y pendiente de cordones de oro el estandarte de Castilla, terminando el conjunto con el escudo de la nacion y trofeos rodeados de guirnaldas.

Los escudos de las provincias y las de brillo metálico hacian muy buen efecto sobre las columnas de la plaza.

Abrian la marcha en el paseo circular, segun marca la rúbrica para estos casos, cinco alguaciles, si-

en verano una temperatura elevada y sofocante, causa de insolaciones frecuentísimas que producen cada año numerosas desgracias en las calles de aquella ciudad.

(Se continuará.)

Alicante 12 de Abril de 1878.

CUESTION DE ACTUALIDAD.

Preocupa tanto á todos los hombres consagrados en España al cultivo de la vid, la invasion de la Phylloxera en las faldas del Pirineo francés, que como han tenido ocasion de ver nuestros abonados, no solo en Madrid y en Barcelona sino tambien en otros muchos puntos de la peninsula, se han dedicado á estudiar tan grave cuestion, desde el Gobierno y las corporaciones científicas, hasta los particulares que por sus estudios y por su afición á la agricultura tienen competencia para ello.

Convencidos nosotros, de lo mucho que interesa el conocimiento de cuantas opiniones se emitan sobre el particular que nos ocupa hemos reproducido en nuestras columnas no solo las disposiciones oficiales encaminadas á contener la invasion de la plaga que se acerca á nuestras fronteras, sino tambien los luminosos escritos que han consagrado al asunto nuestros distinguidos amigos D. Balbino Cortés y D. Antonio Sanchez Almodovar, y la Junta directiva del Instituto agricolo catalan de San Isidro. Hoy hemos recibido otro escrito debido á la pluma de D. Juan Miret el cual tiene por objeto refutar la opinion de los que creen que no puede desarrollarse en España la Phylloxera vastatrix.

Es de tan inmensa trascendencia este asunto y podria ofrecer tan graves peligros el parecer de los que creen que por razon de circunstancias climatológicas no puede desarrollarse en España tan terrible plaga, que en nuestro concepto conviene sean conocidas de todos los vinicultores y aun de los que no lo sean, las poderosas razones en que fundan su opinion los que creen que la Phylloxera puede aclimatarse en todas partes, é invadir á España como ha invadido ya á Francia y á Portugal.

Dada la natural incuria con que nuestros labradores miran todo aquello que puede contribuir á mejorar las tierras y á modificar ó alterar la vida de las plantas, nada seria mas funesto que persuadirles de que no necesitaban tomar precauciones para evitar la propagacion de la Phylloxera, y por eso nos apre-

suramos á reproducir integro, el razonado dictamen del Sr. Miret, como lo hacemos en la primera plana del presente número.

Recomendamos, pues, muy eficazmente á todos nuestros comprovincianos, la lectura de tan luminoso escrito, no con el propósito de aumentar la alarma que existe en todos los centros vinicultores de España, sino á fin de que una mal entendida confianza, no contribuya á la invasion de una plaga tan funesta, y contra la cual nunca se tomarán demasiadas medidas.

Ayer se verificó en el despacho del Sr. Jefe económico de esta provincia la subasta de cuatro mil quintales de sal, existentes en el cargadero y dique de Torre Vieja adjudicándose el remate á D. Manuel Ballester.

Ayer se devolvieron por la Caja de Depósitos de esta provincia, las fianzas que habian constituido para responder del cargo de Directores Médicos de Sanidad de los puertos de Jávea y Santapola respectivamente, D. Mariano Miralles y don Antonio Herades, por haber dispuesto la superioridad que no es necesaria la fianza para desempeñar dichos cargos.

Parece que el día 1.º de Mayo próximo tendrá efecto el acto de subasta para la adjudicacion del servicio de bagajes, en los cantones de esta provincia, durante el próximo año económico de 1878 á 79; y el 14 del propio mes deberá tambien celebrarse la subasta del *Boletín Oficial*.

Ha resultado una vacante de peon caminero en la carretera provincial de esta capital á Ocaña, cuya plaza se anunciará en el *Boletín Oficial* para que por término de 15 dias puedan presentarse solicitudes á la misma.

Cinco y cincuenta dementes existian procedentes de esta provincia en el Instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, en el mes de Marzo último, de los cuales han fallecido durante el mismo mes, dos, á saber, Antonia Martinez Navarro de Novelda é Isidro Cortés, de Alfaz.

En el hospital de San Juan de Dios de esta capital hay ya tres dementes, para su traslacion al referido instituto.

Muy luego deben remitirse al Tribunal mayor de cuentas las de fondos municipales de esta ciudad, del año 1875 á 76 que han sido informadas por las oficinas correspondientes.

Se han aprobado las liquidacio-

nes de obras practicadas en las carreteras provinciales de Elche á Dolores, y en el cuarto trozo de la de Villajoyosa al Barranco de la Batalla, en febrero último.

Hé aquí el movimiento del puerto de Jávea en el próximo pasado mes de Marzo.

Embarcaciones entradas.—Españolas de cabotaje, 7.—Tripulantes, 43.—Toneladas, 361.

Idem menores, 3.—Tripulantes, 9.—Toneladas, 21.

Total de embarcaciones, 10.—Tripulantes, 59.—Toneladas, 382.

Idem despachadas.—Para el extranjero, 1.—Tripulantes, 8.—Toneladas, 51.—Pasajeros, 21.

Idem de cabotaje para España, 5.—Tripulantes, 34.—Toneladas, 273.

Idem menores, 3.—Tripulantes, 9.—Toneladas, 21.

Buques españoles admitidos sin cuarentena, 10.

Patentes expedidas, 2.—Idem re- frendadas, 7.—Total, 9.

La comision provincial ha acordado que tenga efecto el pago de las dotes que se adjudicaron á varias doncellas en 2 de Febrero último con motivo del enlace de S. M., por haberse recibido ya todos los documentos que justifican el derecho de las agraciadas, con sujecion á la circular de 20 de Enero último publicada por la espresada comision; que las dotes correspondientes á las doncellas de menor edad, se conserven en las arcas de la diputacion hasta cumplir 15 años ó tomar estado; y que se proceda á nuevo sorteo en el partido de Denia, por no reunir la designada por la suerte primeramente los requisitos de la indicada circular.

Se ha autorizado á los gobernadores de provincia para nombrar de entre los diputados provinciales vocales suplentes que auxilién á las comisiones permanentes en las operaciones de quinta,

Anteayer se recibió en esta capital el algibe de hierro que regala á la misma el Sr. Santana, y del cual nos hemos ocupado ya.

El miércoles 10 del actual, á las nueve y media de la mañana, dejó de existir el ex-ministro de Ultramar Sr. D. Cristóbal Martin de Herrera, en su casa de Madrid, á la que se habia trasladado dos dias antes desde los baños de Archena.

La muerte de este hombre público es una pérdida de gran valia para sus amigos políticos, al mismo tiempo que para los que fueron sus adversarios, y que hacen justicia á sus grandes dotes personales.

La *Politica* pide á las oposiciones que propongan la manera de remediar los males que nos agobian. Por de pronto es preciso empezar con una crisis total.

Sin este requisito, excusado es hablar de remedios.

Dice la *Correspondencia*:

«Para combatir la propaganda de las creencias y educacion protestantes en Mahon y poblaciones próximas, el ministerio de Fomento ha resuelto proteger con subvenciones directas la enseñanza católica, creándose al efecto cuantas escuelas sean necesarias.»

Hasta ahora no sabemos que el Estado tenia la mision de proteger una propaganda y oponerse á otra en la cuestion religiosa.

Es decir, el Estado gasta el dinero de un número de sus individuos para hacer la guerra á su conciencia.

Esta es otra interpretacion del artículo 11 de la Constitucion del Estado.

Si no es la peor, es la mas cara.

Lágrimas de cocodrilo llama *La Politica* á las jeremiadas que lanzan los periódicos de la oposicion con motivo de los males que agobian á la industria y el comercio.

NOTA. Las jeremiadas de los periódicos de oposicion son las jeremiadas del pais.

Leemos en *El Mundo Politico*:

«Se dice que el señor duque de Sexto lleva una importante mision á Paris.

Si esta mision es la de reparar los ultrajes que allí se han inferido á «ña Isabel II, no puede ser ni más noble ni más importante.

Esperemos que hable en este punto la prensa ministerial.»

La prensa aludida niega lo del viaje.

Esperamos la réplica de *El Mundo*.

Nos dice *El Mundo Politico*:

«Y que quiere V., amigo; hay sábios de tomo y lomo, y el señor conde de Toreno es uno de ellos, que no necesitan mas consejos que los de su gran saber.

Y así anda la cosa.»

¡Que amigos tienes Benito, dirá el C. conde, al ver que le dicen las verdades!

Lo que va de ayer á hoy, decimos nosotros; ayer era una lumbrera para los moderados, hoy ya ven nuestros lectores cómo le tratan (con justicia.)

Se atribuye á Leon XIII por cuantas personas rodean el Vaticano, una solitud especial sobre el ordenamiento interno de la Iglesia católica, donde tiene entendido que hay que introducir notables mejoras exigidas por la condicion de los tiempos y muchos abusos que corregir.

Se dice en la ciudad eterna que las reformas disciplinarias que Leon XIII dispone contribuirán á la gloria imperecedera de su pontificado.

Conferencias del martes.

El capitán general con el ministro de la Guerra.

El ministro de la Guerra con el señor presidente del Consejo.

El capitán general con el presidente del Consejo.

¿Qué sucederá?

Algo se dice y algo diríamos, pero... mejor es callar, porque el Sr. Melendo está ahora desocupado y tenemos muy presente la denuncia de nuestro colega *La Iberia*.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha declarado que los concesionarios de minas otorgadas con arreglo al decreto de 4 de julio de 1825 y á la ley de 1849 tienen derecho á solicitar la ampliacion de sus pertenencias á la unidad ó medida legal establecida por las leyes de 1849 y 1859, y la reformada de 4 de marzo de 1868, sin necesidad de acogerse al decreto-bases de 29 de diciembre del mismo año, y que deberán solicitar y obtener previamente este acogimiento cuando pretendan aumentar el número de las pertenencias con que les fué otorgada la concesion primitiva.

—A consecuencia de la reclamacion de un ayuntamiento de la provincia de Búrgos se ha declarado que la parte de reintegros y multas impuestas á un concejal despues de su fallecimiento por causa de faltas en el uso del sello del Estado, notadas al girar una visita á la secretaría de aquel, deben satisfacerlas los concejales del año ó años á que las faltas se refieren.

—El 13 ó 14 del corriente llegará á Cádiz el vapor español Leon, procedente de Manila, que tocó en Port-Said el 3 de este mes.

—Parece indicado, segun la *Politica*, para la capitania general de Puerto-Rico, el general Despujol.

—El miércoles á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidado á 12-95 al contado, de bonos á 70, de obligaciones interiores del Banco á 90-75, de cupones á 32-23 y de acciones del Banco á 204-25.

—Es seguro ya que SS. MM. pasen la Semana Santa en Madrid, y hay muy pocas probabilidades de que visiten la Exposicion de Paris.

—El miércoles de la semana próxima saldrán los señores duque de la Torre, Sagasta, Gonzalez (don Venancio), marqués de Ahumada y otras personas, para una cacería que ha de verificarse en la posesion que el Sr. D. Luis Gonzalez tiene en los alrededores de Guadalajara.

Los cazadores regresarán el domingo de Pascua.

—El general Moriones, capitán general de Filipinas, parece ha mandado instruir expediente gubernativo á tres altos funcionarios del órden civil de aquella importante isla, en averiguacion de ciertos abusos cometidos por aquellos señores.

—S. M. la Reina doña María Cristina se cayó el sábado último en su palacio causándose una herida en el muslo que, segun las últimas noticias, no ofrece gran cuidado.

—El vapor-correo *Santander* ha llegado sin novedad y puntualmente á la Habana.

—El oro se cotizaba en la Habana el día 23 último á 226 premio.

—El martes por la tarde fondeó sin novedad en el puerto de Cádiz el vapor correo de la Habana *Guipúzcoa*.

—El gobierno francés ha negado terminantemente la extradicion del famoso criminal Rosa Samaniego, solicitada por el español.

No ha sido afortunado en estas gestiones diplomáticas el señor marqués de Molins, académico excelente. Más lo fué cuando solicitó la expulsion de ciertos emigrados puramente políticos.

caballerizos y el primer coche del duque de Sexto con seis caballos que lucian penachos blancos, amarillos y encarnados. En este coche iban los caballeros en plaza señores Lafuente y Arenal, el primero vestido con traje encarnado y blanco, y el segundo encarnado y amarillo. A los estribos iban Regatero y Hermosilla, Salvador (Frascuolo) y Currito; seis pajes á los lados, tres al servicio de caña caballero, que llevaban los rejonos, y palafreneros y caballerizos, con cuatro caballos ensillados para la lidia.

Seguia despues el coche del duque de Santofia con los caballeros Sres. Morales y Floranes con trajes azul y blanco, y blanco y morado respectivamente. El coche iba tirado tambien por seis caballos enjaezados magníficamente con penachos blancos y azules, y los caballeros llevaban al estribo á Cayetano Sanz, el hermano de Frascuolo, Angel Pastor y Gonzalo Mora.

Seguian los pajes con los rejonos, los lacayos y mancebos de los grandes como en el otro carnaje y los palafreneros con los caballos de la brida.

Despues iban los coches del conde de Balazote, marqués de Bedmar, duque de Maceda y otro de respeto. Seguian los espadas Julian Casas (el Salamanca), Cayetano Sanz, Manuel Arjona Guillen, Angel Lopez Regatero, Gonzalo Mora, Antonio José Suarez, Manuel Carmona (el Panadero), Francisco Arjona Reyes (Currito), Salvador Sanchez (Frascuolo), Domingo Mendibil, José Machío, Angel Fernandez (Valdemoro), Manuel Hermosilla, José Sanchez del Campo (Carancha), Felipe Garcia, Angel Pastor

Los banderilleros Victoriano Alcon (el Cabo) y Manuel Gimeno, Domingo Vazquez, Nicolás Fuertes (el Pollo), Gabriel Lopez y Saturnino Frutos, Hipólito Sanchez Arjona, Manuel Arjona (hijo) y Emilio Campillo (Herradito), Manuel Fernandez, Isidro Rico (Culebra), José Ruiz (Joselito), José Torrijos (Pepin), F. Sevilla (Currito) y Leandro Guerra M. Acosta (Boquita), Rafael Ardura y Joaquin Vega (el Chato), Cosme Gonzalez, José Jimenez (Panadero) y José Martinez Galindo, Julian Sanchez, José Martin (la Santera), Victoriano Regatero (el Regaterillo) y Francisco Sanchez, Pablo Herraiz, Estéban Argüelles (Armillá) Valentin Martin, José Perez, Antonio Gonzalez y Antonio Garrido, Eusebio Martinez y Diego Fernandez, Pedro Fernandez (Valdemoro) y Juan Ruiz, Vicente Mendez (el Pescadero), Mariano Tornero y Gregorio Alonso, José Fernandez (Barbi), Manuel Campo y Anselmo Moreno; Francisco Diego (Currito); Antonio Perez (Ostion); Bernardo Ojeda; Remigio Frutos (Ojitos); y Francisco Pardo, Santos Lopez, Manuel Caro (el Huron).

Los picadores Antonio Fernandez (Varillas), José Muñoz, Antonio Arce, Francisco Calderon, Antonio Calderon, Antonio Pinto, José Marqueti, Juan Antonio Mondijar (Juaneca), Antonio Osuna, Manuel Martin (el Pelon), Domingo Granda (el Francés), Juan Trigo, Francisco Gutierrez (Chuchi), Patricio Brione (Negri), Manuel Gutierrez (Melonez), Antonio Suarez (el Rubio), José Gomez (Canales), Mariano Arjona, José Garcia Iglesias (el Morondo), José Pacheco (Veneno), Francisco Parente (el Artillero), Matías Uceta

se atracó de toro, y metió la espada hasta los gabilanes, resultando un poco baja y contraria.

Los caballeros en plaza saludaron retirándose del redondel.

El primer toro llevaba divisa blanca; el segundo encarnada y blanca.

El tercero, berrendo en castaño, botinero, bien puesto y corniabierto, salió potente, pero blando.

Los caballeros Florades y Morales, vestidos con los colores azul y morado, de Orleans y de Castilla, pusieron el primero un rejon pasando, y dos regulares el segundo. El toro hizo poco para esta suerte.

Angel Pastor fué arrollado en un quite, recibiendo un rasguño en el pantalón, y en el sitio por donde suelen coger los toros á los espadas simpáticos.

Despues de brindar «por su real majestad, por su acompañamiento, por el pueblo de Madrid y por los forasteros» se fué al animal y tras de cinco pasos naturales y cinco con la derecha, le dió un pinchazo arrancando, y una media buena que tendió al cornopeto.

La fiera traia cédula de vida de D. Antonio Hernandez, de Madrid, con divisa morada y blanca.

El cuarto de Lafite, de Sevilla, con divisa encarnada, blanca y amarilla, no llegó á la muerte, llevó tres rejonos de Floranes, uno bueno y dos traseros, y se echó al segundo, acabándole con la punilla.

Saludaron los caballeros, que no se lucieron tanto como era de esperar, por circunstancias de la lidia, y se retiraron, continuando la corrida al uso moderno.

El asosino de Iguaquiza puede vivir tranquilo en territorio francés. —La mayor parte de las líneas telegráficas se hallan interrumpidas á causa del temporal, pues segun parece, las lluvias han sido generales en la mayor parte de nuestras provincias. —Segun telegrama particular de la Habana, el general Martinez Campos continuaba el 7 del corriente la persecucion de la partida de Maceo. —Con motivo de la Semana Santa el sábado próximo se suspenderán, probablemente, las sesiones de Cortes. —Derogando antiguas costumbres, se dice en Roma que el Papa Leon XIII tiene intencion de mandar la rosa de oro á la reina de Inglaterra, en reconocimiento de haber permitido la restauracion de la jerarquia católica. —Está acordado que figure en la galeria de retratos del Ateneo de Madrid el del eminente poeta D. Gaspar Núñez de Arce.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones: MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. —Real decreto disponiendo se proceda á la formacion y publicacion de la estadística judicial, tomando por punto de partida la relativa al año 1875. —Otros nombrando presidente de Sala de la Audiencia de Albacete á don José María Pesqueira y Alcalde, magistrado de la de Madrid, y para esta resulta á don Juan Borrajo de la Bandera, que desempeñaba aquella plaza. —Otros jubilando á don Pascasio Fernandez y Gomez, magistrado de la Audiencia de Sevilla; trasladando á esta plaza á don José Miguel Henares, magistrado de Albacete, y nombrando para esta resulta á don Joaquin Martin y Lopez de Ayala, magistrado electo de la Audiencia de Granada. —Real orden jubilando á don Antonio Gonzalez Zorrilla, registrador de la Propiedad de Ecija. —Circular dictando varias disposiciones para el abono de los títulos de 2 por 100, correspondiente á los atrasos del oleró. —Otra disponiendo se consideren de oficio los actos del juramento y toma de posesion de los funcionarios del orden judicial y del ministerio fiscal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 9.—El príncipe de Bismarck persevera en sus trabajos de mediacion. No ha querido recibir al ministro de Rumanía, S. Bratiano, por no herir las susceptibilidades de Rusia; contracuyas exigencias viene á reclamar. Lo ha recibido el Sr. Bulow, secretario de Estado del ministerio de la Guerra. Confíase en que un compromiso pacífico de las potencias zanje el conflicto pendiente. (Véanse otros despachos bajo el epígrafe telegramas de Londres.) De la agencia fabra.—San Petersburgo 9.—El Diario de San Petersburgo, en su número de hoy, hace algunas declaraciones importantes sobre el estado actual de la cuestion de Oriente. Dice que no puede menos de reconocerse que merced á la influencia moderada del gobierno alemán, se ha entrado en una corriente pacífica. Esto no obstante, añade, para conseguir una paz estable es preciso tener en cuenta los hechos consumados y garantizar de una manera distinta que

por el tratado de 1856 las ventajas que han obtenido los cristianos que se hallaban bajo el yugo musulman. Si se reune el Congreso para discutir la necesidad de dar serias garantías á los cristianos, se puede tener por seguro que los obstáculos no se presentarán por parte de Rusia, pero es preciso que Europa aborde noblemente esta cuestion sin espíritu de celos ni propósitos de buscar querrelas obrando sólo con el sincero deseo de conseguir resoluciones duraderas. Montevideo 9 abril.—En una reunion celebrada ayer por un gran número de españoles residentes en Buenos-Aires, se acordó dirigir un telegrama felicitando al Gobierno español con motivo de la fausta nueva relativa á la pacificacion de la isla de Cuba. Paris 9.—Bolsa: 3 por 100 francés, 71-75; 5 id., 109-70; exterior español, 12 7/8; consolidados, 94 7/8. Bolsin: interior, 12 1/9; exterior, 12 15/16; amortizable, 29 3/4. Berlin 10.—Asegúrase que ha fracasado la mision encomendada al señor Bratiano por el gobierno de Rumanía. El príncipe de Bismarck no está dispuesto á dar oido á sus pretensiones. Los despachos de Constantinopla dicen que se consolida la influencia oficial Vík-Pachá, y con ella la de los ingleses. Londres 10.—Reina la mayor confusion en los ánimos. Nadie se atreve á conjeturar cual será el término de las dificultades presentes. El discurso de lord Derby ha producido notable sensacion en no pequeña parte de los conservadores que apoyan la política del gobierno. La Cámara de los Comunes ha votado tambien por unanimidad la contestacion al Mensaje de la Reina. Roma 9 (noche).—Cámara de los diputados.—El señor Visconti-Venosta explica su interpelacion sobre los asuntos de Oriente. Confía en que el gobierno contribuirá al mantenimiento de la paz europea, empleando su influencia en favor de una solucion que concilie las aspiraciones encontradas de otras grandes nacionalidades. El Sr. Pandolfi defiende la alianza con Austria é Inglaterra. Cree que Italia debe salir de su neutralidad. El Sr. Cavalotti habla en el mismo sentido que el diputado anterior. El conde Corti, ministro de Negocios extranjeros, sostiene que la neutralidad es la mejor política para Italia, mientras no se vean amenazados sus propios intereses, lo que está muy lejos de suceder. Dice que el gobierno ha hecho cuanto estaba de su parte en favor de la paz, y que perseverará en semejantes trabajos. No cree oportuno dar otras explicaciones en los momentos actuales. San Petersburgo 10.—Ha visto la luz pública un extenso documento diplomático que sirve de contestacion á la circular de lord Salisbury. Refuta la circular punto por punto, achacándola la falta de que no contiene proposiciones prácticas. Defiende el tratado de San Estéfano, pero hace constar que el gobierno ruso no ha querido dar nunca fuerza ejecutiva á las cláusulas en que van envueltas cuestiones de interés europeo. Londres 10.—En su contestacion á la circular del marqués de Salisbury, el príncipe de Gortschakoff declara que los preliminares del tratado de San Estéfano son susceptibles de modificacion y dejan esperar la conciliacion de todos los intereses. Refuta párrafo por párrafo la circular del marqués de Salisbury, y añade:

«Desearíamos saber como el marqués de Salisbury comprende la conciliacion del tratado y del derecho de las potencias con el bienestar de los pueblos cristianos.—Desearíamos conocer tambien fuera del tratado de San Estéfano, de que manera el señor marqués de Salisbury espera alcanzar este objeto, teniendo en cuenta los sacrificios hechos por Rusia. La circular no lo indica.

GACETILLAS.

Concierto.—Mañana tendrá lugar en el teatro principal el que hemos anunciado, y que se dá á beneficio de la sociedad de Nuestra señora de los Remedios para socorrer á los niños pobres. Dado el filantrópico objeto á que se destinan los productos de esta funcion, y en vista del programa de ella, no creemos equivocarnos al suponer que el teatro estará concurridísimo. Mucho lo celebráramos. El Bórt.—Con este título se estrenó hace algunos dias en nuestro Teatro Principal, una comedia en tres actos del género valenciano, original de don Juan Bautista Burguét, y á la verdad que no comprendemos el por qué la empresa no ha procurado volverla á poner en escena, pues claramente demostró el público la agradable satisfaccion que le produjo, así su desempeño como el conjunto de la obra, no cesando de aplaudir y celebrar los chistes de buen género de que se halla sembrada toda ella.

Nosotros, por nuestra parte, esperáramos la segunda representacion á fin de poder emitir nuestro juicio con más conocimiento de causa, por lo tanto únicamente podremos manifestar la impresion que nos produjo la noche de su estreno, hallándonos siempre dispuestos á rectificar en el caso de que alguna de nuestras apreciaciones resultase inmotivada. Los antecedentes que tenemos del señor Burguét nos animan en su favor, pues la circunstancia de hallarse en la actualidad cultivando sus campos, único medio de proporcionarse la subsistencia, y el haber escrito una obra como la que nos ocupa, revelan un gran esfuerzo de inventiva y bastante conocimiento de la escena. Sin embargo, á pesar de estar escrita muy discretamente y con bastante naturalidad, languidece un poco, á causa de prolongarse demasiado el desarrollo y de carecer por lo tanto de efectos que sostengan el interés, sin dejar entrever el resultado que el autor se ha propuesto: además, el asunto carece de novedad, por más que esté tratado con mucho acierto, y desenvuelto con bastante naturalidad, no traspasando los límites de la comedia, lo que en tal caso quitaría todo el valor dramático á la produccion. Los caracteres están bastante bien sostenidos, particularmente el de Emilia y Gasparo, como así mismo el de Llorens; y el fin que se desprende de la obra es altamente moral, lo que la hace más recomendable todavía, por lo tanto creemos que por el camino que ha emprendido el Sr. Burguét, le será fácil, con el tiempo, darnos á conocer algunas obras de importancia, á pesar de lo reducido que es el espacio en que tienen que girar, los que como él escriben en un dialecto determinado. La interpretacion de la obra por parte de los actores á quienes estaba confiada, ha sido esmeradísima, y todos ellos desempeñaron sus respectivos papeles con gran acierto, lo que les valió ser llamados á la escena al terminar la representacion, en medio de entusiastas aplausos. Nosotros enviamos nuestro sincero

parabien al autor, esperando que alentado por tan satisfactorio resultado, perseverará en sus tareas siguiendo por un camino tan felizmente inaugurado por él. Así mismo hacemos ostensivo nuestro aplauso á la señora Colom, la cual á pesar de carecer su papel de situaciones donde lucir sus buenas condiciones artísticas, supo sacar todo el partido posible del carácter de Emilia; á la señora Sancho, que dijo con gran sentimiento y sin afectacion el que le estaba confiado, al Sr. Colom que estuvo inimitable en el de Gasparo, sosteniéndose á una misma altura en toda la obra; al Sr. Troyano, que sostuvo bien el carácter del suyo y al Sr. Irlas, D. Pedro, que interpretó con tal aplomo el suyo que hubo momentos en que llegamos á desconocerle; y al Sr. Llavería, encargado del protagonista, y que se identificó de tal manera con su papel que en diferentes ocasiones le aplaudió el público haciendo justicia á las buenas dotes que como actor posee y que utiliza en cuantas ocasiones halla oportunidad para ello. El Sr. Navarro cumplió perfectamente su cometido, pues como quiera que su salida está fuera del curso de la obra se necesita mucho acierto en el desempeño de su parte, tanto para que no decaiga el final, como para que el efecto que produzca no sea desfavorable al éxito obtenido. Tambien es digna de elogio la empresa, que por su parte ha contribuido á que se hayan puesto en escena muchas producciones nuevas en la presente temporada y entre ellas la que es objeto de esta breve reseña.

J. F.

Lluvia.—El martes último cayó una benéfica lluvia que se extendió de Villena á Alcoy, y por toda la hoya de Castilla, reanimando aquellos campos que ya necesitaban riego. En la calle de la Princesa se alquila un piso amueblado, con balcon á la calle, darán razon en la misma, 17 barbería

Dejadme vivir y morir entre flores.—Dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor más delicioso, que el que la Quimica ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Natura, no son mas que objetos transeúntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un dia, sino para siempre. Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman; droguistas, New-York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Jamones.—Muy superiores y perfectamente curados, los hay desde uno hasta nueve kilogramos á precios económicos. San Fernando, 18. Garbanzos.—En la calle de San Fernando número 18 se venden garbanzos de Castilla, gordos y de fina cochura á 37 rs. arroba valenciana. A los aficionados al buen chocolate.—En el almacén de D. Francisco Mingo encontrarán excelente cacao de caracas. Juan.—El poema de aldea, que bajo

este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Mist. gol. Libraca, de 32 ts., c. Vazquez, de Cartagena, con altramucos, á D. Juan Mas. Land Salvador, de 42 ts., p. Anastasio, de Valencia, con efectos á idem. Vapor Hispalis, de 604 ts., c. Maguregui, de Almería, con efectos, á D. Vicente Andreu. Pol. gol. Gallo de oro, de 42 ts., capitán Martí, de Villajoyosa, con lastre, á D. R. Basabes. Laud Maximiliano, de 7 ts., p. Bas, de Jávea, con lastre, á D. Vicente Andreu.

DESPACHADOS.

Mist. Gol. Enriqueta, de 81 ts., capitán Ruiz, para Puente Mallorca, con efectos. Vapor Hispalis, de 604 ts., c. Maguregui, para Barcelona, con efectos. Laud Maximiliano, de 7 ts., p. Bas, para Jávea, con efectos. Pailebot Pepito, de 45 ts., c. Moll, para Barcelona, con efectos. Laud Astrea, de 36 ts., p. Dalman, para Aguilas, con parte.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 9 de Abril de 1878.

Observaciones del dia 10.

Barómetro 755,40 Termómetro 20,4 Viento N. O. Brisa Atmósfera Nubes Mar Tranquilo Temperatura máxima del aire á lasombra 27,6 Idem mínima durante la noche 14,4 Irradiacion nocturna » Evaporacion en milímetros 4,29

Observaciones del dia 11 de Abril.

Barómetro 765,62 Termómetro 22,4 Viento N. O. Viento Atmósfera Nubes Mar Rizado Temperatura máxima del aire á lasombra 27,4 Idem mínima durante la noche 16,2 Irradiacion nocturna » Evaporacion en milímetros 5,72

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Los Dolores de Nuestra Señora. SANTO DE MAÑANA.—San Hermenegildo, ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. MELITO SEDANTE Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños. Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende á 8 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. —D. V. Moreno Miquel, Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

Licor del Perú de Rojas. A los que padecen catarros de pecho, asma, ronqueras, dolores reumáticos, y nerviosos, cualquiera que sea su sitio y ya tengan carácter agudo ó crónico, recomendamos esta bebida, elaborada en Bolivia, con la coca fresca, y no conocida hasta ahora en España. Es el mejor remedio para los niños endebles, linfáticos y escrofulosos, y usándolo con constancia robustece notablemente todos los órganos. Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid. Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias. Grandes rebajas á los señores farmacéuticos. Se establecen depósitos. Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra. —D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

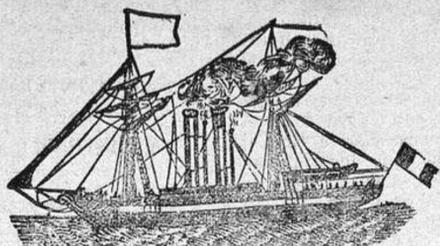
QUINCALLA Y BISUTERIA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin ornar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para relojes, smelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abojos y trasnantes, juzetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos. Manguitos para señoras y guellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX. Publicase el dia 4.º de cada mes.—No se admten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería olorcados de una admirable perfeccion y fácil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

PERFUMERIA. De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo. CALENTURAS INTERMITENTES. Curadas radicalmente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria á la economía del individuo al masna palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 píldoras 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 42 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cer' cadás á vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas y andes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid, Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poncejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torreveya, D. Antonio Torregroscan —ASea.Ireio,t plaza de San Cristóbal, núm. 42 y D. José Cárlos Bellido.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	1970	1070	3330	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.

Los magnificos buques de esta Compania reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compania en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia res Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José Maria Parreño, Mayor, 26.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-POSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para combatir las propiiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-POSFATOS DE CAL CONVIENTEN PARTICULARMENTE:

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquiticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados.

en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; para la Inapetencia; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos; para la Cicatrizacion de las llagas.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAUULT y C^o, 8, rue Vivienne, Paris.

LA BANCA INGLESA.

J. PABEODY, DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios disfrutar un Crédito en esta Banca, á razon de 6 por 100 de interés anual, y de más ó menos importancia segun sus antecedentes, profesion ó fortuna podrán solicitar el ser inscritos en el Registro general abierto desde esta fecha.

Todas las clases sociales; Comerciantes, Proprietarios, Labradores, Fabricantes, Funcionarios públicos, y los que ejerzan algun arte ú oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.

Dirigirse pidiendo impresos, al gerente de la Banca Inglesa en Madrid: Lanzas Agudas, número 4, esquina á la Castellana.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MASELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.^a Edicion.—Dos números al mes: numerosos grabados, aguadas y patrones.—Un año, 140 reales; seis meses, 62 rs.
2.^a Edicion.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, aguadas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120

NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.

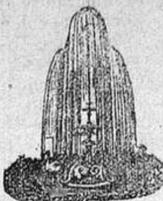


SEIS AÑOS DE ÉXITO. TÓPICO FUENTES. 3 pastas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudalaciones, exostosis, alifías, lupias, quistes, fistulas, enrojecidas, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer, Brongnitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer, Brongnitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer, Brongnitis y demás padecimientos análogos. EN MADRID: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer, Brongnitis y demás padecimientos análogos.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; á donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100, concedido por el autor.

Agua Florida



MURRAYLANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc.etc.

Realizacion

de muebles y sillerias de rejilla. Por ausentarse su dueño se dará todo á precios muy económicos. Plaza del Teatro, núm. 4.

TISIS.

Café Mollen del Canadá. Gran descubrimiento debido á la ciencia, único é infalible remedio contra la tisis, el raquitismo y la impotencia. Cura toda clase de toses, las afecciones del pecho y del sistema nervioso. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias. Depósito central: Pez, 19, 3.^a, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos. Siendo de más de 5 paquetes, se hace el 25 por 100 de descuento. Depósito en Alicante: Farmacia de D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, Plaza de Isabel II.

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14. Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

TEJEDOR.

Tratado completo de contabilidad. Abraza cuantas materias, asi elementales como superiores, constituyen el importante estudio de la teneduria de libros por partida doble aplicada á las diferentes empresas industriales y mercantiles. Obra de utilidad general, necesaria á los que aspiren á ingresar en cualquiera de los cuerpos de administracion del Estado, é imprescindible á los que se dedican al comercio. Ordenada y expuesta con un método tan sencillo y gradual que facilita su comprension y permite á las personas menos instruidas adquirir por sí mismas todos los conocimientos contenidos en ella, y especialmente dedicada á los dependientes del comercio.

Un grueso volumen en folio menor.—Se vende á 80 rs. ejemplar y se remite á provincias franco de porte. Los pedidos á don Mannel Rodriguez, editor, plaza del Biombo, núm. 2, Madrid. Tambien se admite suscripcion por cuadernos semanales, á razon de 4 rs. cada 64 páginas.

BUQUES DE VAPOR. Servicio entre Alicante y Oran.

VAPORES

Correo de Alicante y Amalia.



Dichos vapores siguen haciendo dos viajes semanales. Salidas de Alicante, los martes y viernes á las 4 de la tarde. Idem de Oran para Alicante, los mismos dias á la misma hora. Consignatarios del Correo de Alicante, don Juan Mas Dols. Idem del Amalia, Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá.

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice. El Duero. Saldrá el 13 de Abril para Valencia, Tarragona Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

El Isla Cristina.

Saldrá de este puerto el 12 de los corrientes para Cartagena, Almeria, Málaga, Cadiz, y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

PARIS 1867

L. LEGRAND
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas. El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. Révill); indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cutis

ORIZA-LACTE contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE COITIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo. En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE. BAILÉN 15, ALICANTE.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.^a enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.—Equitacion.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos. EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR DON ANTONIO SANCHEZ ALCARÁZ. PRESBITERO.

Instruccion primaria.—Profesores.

Escuela elemental.	D. Celestino Chinchilla, Maestro elemental.
Escuela superior	D. José Diaz Gomez, Maestro superior.
Segunda enseñanza.—Profesores.	
Latín y Castellano (1. ^o curso.)	D. Antonio Sanchez Alcaráz, Presbitero.
Latín y Castellano (2. ^o curso.)	D. Emilio Senante y Llaudes, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico.
Historia Universal	D. Cristóbal Pacheco, Licenciado en Filosofía y Letras.
Historia de España	D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.
Retórica y Poética	D. Manuel Chápuli y Guardiola, Arquitecto.
Psicología, Lógica y Etica.	D. José Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.
Geografía	D. José Antonio Lhápuli, Perito mercantil y Profesor de Dibujo en el Instituto Provincial.
Historia Natural	D. Juan Augusto Blanquer.
Fisiología é Higiene.	D. José Altamira.
Aritmética y Algebra	D. Vidal de la Ro.hette
Geometria y Trigonometria	
Física y Química	
Elementos de Agricultura	
Asignaturas de aplicacion y adorno.—Profesores.	
Economia política	D. José Garcia y Soler, Licenciado en Derecho Civil y Canónico.
Francés	D. Blas de Loma y Corradi, Catedrático del Instituto Provincial.
Inglés	
Complemento de Geografía	
Dibujo de figura, linal y paisaje	
Dibujo geográfico é hidrográfico.	
Teneduria de libros	
Ejercicios prácticos de Comercio.	
Caligrafía	
Música	
Gimnasia	
Equitacion	
Enseñanzas gratuitas para los alumnos del Colegio.—Profesores.	
Religion y Moral.	D. Antonio Sanchez.
Ejercicios prácticos de Matemáticas	D. Manuel Chápuli.
Principios de Derecho	D. Emilio Senante.
Junta de Profesores.	

El Colegio es propiedad de los profesores de 2.^a enseñanza que constituyen la Junta encargada de la direccion y administracion del Establecimiento y dividida en comisiones, inspecciona sus diferentes dependencias, tales como las escuelas, salas de estudios, dormitorios, etc.

PRECIOS.

Instruccion primaria.		
Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....		730 rs.
Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre.....		850 rs.
Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes.....		20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....		30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....		40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....		50 rs.
Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.		
Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....		834 rs.
Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.....		640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....		40 rs.
Por dos id., cada mes.....		60 rs.
Por tres id., cada mes.....		80 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....		60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....		30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....		45 rs.
Equitacion, leccion diaria, cada mes.....		80 rs.
Id. Leccion alterna, cada mes.....		50 rs.
Id. Lecciones sueltas, cada una.....		4 rs.
Estos pagan la matricula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes.....		
Id permanentes		30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 2.^a enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como os esternos y permanentes. Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensual

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

CÓDIGO DE COMERCIO

arreglada á la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868. Sétima edicion corregida y aumentada POR DON JOSE REUS. Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.